



BANDO

**DOÑA CATALINA BARRAGÁN MAGDALENO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL
AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA (CÓRDOBA).-**

HACE SABER

Todas aquellas personas interesadas en obtener el CERTIFICADO DIGITAL FNMT DE PERSONA FÍSICA pueden realizar las gestiones en el CENTRO GUADALINFO DE CARDEÑA, sito en la C/ Miguel Gallo, núm. 33, de Cardena.

El Certificado Digital de Persona Física permite realizar trámites de forma segura, sin desplazamientos ni esperas innecesarias, con la Administración Pública y Entidades privadas a través de internet, como por ejemplo:

- Firma electrónica de documentación y formularios oficiales.
- Solicitud de vida laboral.
- Presentación y liquidación de impuestos.
- Trámites de solicitudes de subvenciones.
- Etc.

Fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

16DD C3F6 3FC1 1FE5 FAE6



16DDC3F63FC11FE5FAE6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.cardena.es/sede>

Firmado por La Alcaldesa BARRAGAN MAGDALENO CATALINA el 29/11/2018